



Día de la Abogacía 2024. Discursos

29/08/2024

Reflexiones sobre el quehacer diario y la riqueza inmensa que aportaron los abogados y abogadas que han ejercido 40 y 50 años de práctica profesional.



"Realmente es para mí un gran placer recibirlos hoy acá, en su casa, para reconocer su trayectoria como abogados al cumplir ni más ni menos que 40 y 50 años en esta profesión.

Anoche, cuando escribía estas palabras y pensaba como homenajearlos, reflexionaba sobre el tránsito que han recorrido en estas décadas.

Pensaba como habrán sido aquellos sus primeros años llenos de ilusión de iniciar su vida profesional y en poco tiempo fueron testigos de un golpe de estado, de la época más oscura de nuestra historia.

Cómo debieron entonces abogar en favor de los justiciables, en algunos casos aun con enormes costos personales, pero siempre con la esperanza puesta en el futuro, que llegó al fin y trajo consigo la recuperación de la democracia.

A raíz de desbordar los tribunales con peticiones, forzaron y vivenciaron de primera mano de la promulgación de la ley de divorcio que vino a cambiar las relaciones de familia, luego con el tiempo el matrimonio igualitario y las nuevas formas de familia.

También se convirtieron en espectadores de la nueva ley de contrato de trabajo, algo que hoy también nos tiene expectantes y las sucesivas marchas y contramarchas en las leyes de accidentes laborales.

No se privaron tampoco de la reforma constitucional, ni de ver nacer un nuevo Código civil, y comercial, ni en la provincia de Buenos Aires en materia penal de cambiar al sistema acusatorio.

Ni hablar de la lucha de las mujeres abogadas, eso merece un capítulo aparte y todo mi reconocimiento.

En materia económica, qué decirles: se enfrentaron con incontables crisis y debieron procurar los créditos de los ciudadanos, una y otra vez. El "rodri-gazo", la mil cincuenta, el plan primavera, el 2001, el corralito, los amparos, las hipotecas, las liquidaciones con CER y etc. etc. hasta que hoy llegó el fallo "Barrios" y vuelta a empezar con armar liquidaciones.

En cuanto a lo tecnológico, ahí sí que las vieron todas. Pasaron del papel carbónico y las máquinas de escribir con papel romaní, corriendo por las dos primeras, primero a la máquina automática, después a la computadora y al disket, el cd, el pendrive, para llegar al token y al portal de Notificaciones y presentaciones electrónicas, al imperio de los códigos QR

Para colmo la pandemia y el encierro y ahí ya sí, desaparecieron las Mesas de entradas y las personas detrás de ellas, para convertirse los escritos en formatos PDF.

Pensaba en alguna alegoría para conmemorar sus años de dedicación, y me gustaría recurrir a dos grandes autores de nuestra literatura nacional que nos ofrecen valiosas metáforas para entender el impacto y la profundidad de su trayectoria.

En el "Diario de la Guerra del Cerdo" de Adolfo Bioy Casares, somos transportados a un mundo en el que la realidad se desmorona y la sociedad enfrenta un estado de caos y transformación. En este contexto, los personajes luchan para comprender y adaptarse a una nueva realidad en constante cambio. Esta novela es una metáfora del entorno en el que "nuestros ustedes", nuestros homenajeados han ejercido su profesión: un campo legal que también está en constante evolución, lleno de desafíos impredecibles y demandas siempre cambiantes. Al igual que los personajes de Bioy Casares, han navegado por estos tiempos tumultuosos con una fuerza y un compromiso que les ha permitido no solo sobrevivir, sino prosperar y transformar la realidad.

Por otro lado, en "El Aleph", Borges nos ofrece una visión de lo infinito dentro de un solo punto, un universo entero encapsulado en un objeto pequeño. Borges nos muestra cómo un solo instante puede contener la totalidad de la experiencia humana. En la práctica legal, cada caso y cada decisión pueden ser vistos como un Aleph, un punto en el que convergen múltiples realidades, perspectivas y verdades. Ustedes han sido custodios de este Aleph, abordando cada asunto con una profundidad y una percepción que reflejan un entendimiento profundo del complejo tejido de la justicia.

Hoy, al celebrar sus 40 y 50 años en la profesión, estamos reconociendo no solo la duración de sus carreras, sino también la inmensa riqueza que han aportado a través de su trabajo. Han enfrentado los desafíos como los personajes de Bioy Casares y han visto el infinito en lo cotidiano, tal como Borges describió.

En nombre de todos los presentes, les agradecemos por su incansable dedicación y les felicitamos por estos impresionantes hitos. Su labor ha sido una guía y un faro en el camino de la justicia y, sin duda, su legado continuará inspirándonos en los años venideros. Muchas gracias."



Discurso del 30/08/2024

La Dra. Soria invitó a: "...comprometernos a ser los primeros en defender los principios que postulamos, pero también a continuar luchando por un sistema que garantice los derechos de todos y que nos incluya a todos. Cuanto mayor sea la diversidad, no tengan dudas, mayor será nuestra libertad."

La Presidenta del Colegio, Dra. Guillermina Soria, dirigiéndose a la audiencia reunida en el Salón de Actos expresó:

"Muy buenas tardes para todas y todos. Gracias colegas por venir y muchas gracias a los familiares de los nuevos matriculados por acompañarnos hoy. Esta es su casa y este es nuestro día.

Esta jornada nos invita a reflexionar sobre nuestra profesión, sus desafíos y sus grandes logros.

Es un momento para reafirmar nuestro compromiso con los principios que nos rigen y con la defensa irrestricta de la correcta administración de justicia que todos deseamos, y que los bonaerenses se merecen.

En palabras del ilustre Juan Bautista Alberdi, por quien celebramos este día y quien nos legó una profunda comprensión de la importancia de la ley en la construcción de una sociedad justa, "La ley no es más que una voluntad general que se expresa en forma de normas obligatorias".

En este espíritu, debemos recordar que nuestra función es la de ser guardianes de esa voluntad general, protegiendo los derechos y garantizando el respeto a las normas que rigen nuestro Estado de Derecho.

Recientemente, hemos sido testigos de propuestas que intentan introducir las llamadas sucesiones notariales y los divorcios administrativos, las que fueron rechazados desde la abogacía organizada a nivel nacional, con el acompañamiento de la Federación Argentina de Colegios de Abogados y con la unión de la enorme mayoría de los colegios de abogados a lo largo y a lo ancho de nuestro país.

La iniciativa de establecer sucesiones notariales y divorcios administrativos no solo desvirtúa la esencia de nuestro sistema judicial, sino que también trae consigo el riesgo de despojar a los ciudadanos de la protec-

ción y el asesoramiento que sólo un abogado/a capacitado puede ofrecer.

La visión de Alberdi de una justicia imparcial y accesible no debe ser puesta en riesgo por reformas que priorizan la simplificación administrativa sobre la protección efectiva de los derechos fundamentales, y más aun cuando esa "pretendida simplificación" esconde intereses corporativos, o agiganta la posibilidad de desprotección a los más vulnerables.

Por eso, es imperativo que trabajemos juntos en la defensa de nuestras incumbencias.

Pero ahora sí hago acá un llamado a la reflexión y al análisis: estamos frente a la oportunidad de aportar desde la abogacía opciones superadoras -que aporten valor a los cambios que se imponen-, y en eso desde las comisiones de incumbencias locales y provinciales nos encontramos trabajando.

Nuestra profesión demanda no solo habilidad y conocimiento, sino también valentía y determinación para enfrentar las injusticias y las reformas que puedan socavar nuestra labor.

Permítanme usar una metáfora tomada de la obra de Roberto Arlt, "Los siete locos". En esta novela, Arlt nos presenta una visión de una sociedad en transformación, un caos en el que los personajes navegan por un mundo lleno de confusión y desafíos. Así como en la novela, donde el caos y la anarquía parecen desbordar el orden establecido, nuestra labor como abogados es ayudar a encontrar las constantes dentro del cambio.

Debemos comprometernos a ser los primeros en defender los principios que postulamos, pero también continuar luchando por un sistema que garantice los derechos de todos, y que nos incluya a todos, cuanto mayor sea la diversidad, no tengan dudas, mayor será nuestra libertad.





No vacilen ni por un momento. Desde aquí alzaremos la voz y trabajaremos incansablemente para defender nuestras incumbencias; pero no únicamente como defensa corporativa, sino en la convicción de que, de proponerse modificaciones, somos nosotros, abogadas y abogados, los mejores capacitados para analizar y hacer esas propuestas.

En el plano local y provincial no quiero dejar de mencionar algunas cuestiones que son importantes.

En primer término, referirme a la novedad jurisprudencial que implica el dictado fallo "Barrios", y en términos del propio ministro de la Corte, Dr. Daniel Soria, hacer con él un elogio a la abogacía, ya que es gracias a que uno de nosotros, un abogado común, que insistió en la cuestión e impulsó el dictado, aunque tardíamente, de la nueva doctrina legal.

En este sentido comentarles que desde el dictado del fallo hemos realizado en el Colegio varios cursos y conferencias para comprender cabalmente sus alcances, pero además que en unos pocos días contaremos con un sistema informático, propio, desarrollado por y para el Colegio de abogados de San Isidro, que nos permitirá obtener las liquidaciones con todos los índices oficiales, lo que nos facilitará la tarea.

Y acá un llamado de atención para los juzgados y tribunales locales:

No vamos a tolerar que por impericia, o por falta de dedicación a su tarea, dicten sentencias como lo hemos visto, donde no recojan la doctrina legal. Es inaceptable, perjudica a los justiciables y a los propios abogados.

Además, déjenme ponerlos al corriente, como lo hicimos en la sesión de Consejo que esta semana tuvimos en la sub sede de Pilar, que el jury a la Dra. Valentini, recibió por parte de la comisión Bicameral la resolución unánime favorable y sigue avanzando. Tenemos la expectativa de que antes de fin de año tengamos nuevamente novedades.

Hemos también radicado una denuncia ante Control de Gestión de la Suprema Corte de la provincia de Buenos Aires, en relación a la inculcable deficiencia en su funcionamiento del Tribunal de Trabajo N° 7. La información recogida para hacer dicha denuncia es copiosa, contundente y alarmante, fue sistematizada y analizada concienzudamente, para ser asertivos en nuestro rol.

Que se sepa, este Consejo Directivo honra y reafirma el compromiso que engalana a este Colegio de Abogados en la búsqueda de la correcta administración de justicia. No vamos a cesar en acusar a magistrados que no estén a la altura de la Magistratura que están obligados a respetar.

No se nos escapa las deficiencias de los otros tribunales. Por ello también hemos instado al resto del Fuero del Trabajo a una mayor construcción y a la fijación de las audiencias de vista de causa en tiempo y forma, ya que es intolerable sostener que es un plazo razonable aguardar dos años desde la culminación de la prueba para transitar por la mentada audiencia.

Son cientos los expedientes y consultas que recibimos y acompañamos

desde la Comisión de Administración de justicia, y desde la Comisión de Defensa del abogado. Es mucho el trabajo que se realiza; sepan todos que hacemos un gran esfuerzo, con mucha dedicación.

También es irrenunciable el esfuerzo que hacemos en relación a la necesidad de que los jueces adviertan e incorporen la necesidad de cumplir con la ley de honorarios, y de a poco, con mucha determinación en los reclamos, la insistencia en las reuniones con magistrados, y en cada oportunidad que tuvimos desde el púlpito, empezamos a ver resultados. Siempre quedarán desviaciones por corregir, pero creo que ha calado también en cada uno de nosotros, que sin honorarios no hay abogados y sin abogados no hay justicia y que todos somos artífices de la defensa de la ley de honorarios.

Ya para ir terminando, comentarles que finalmente ha empezado a destrabarse en el Senado -si bien con mucho menos ritmo del deseado-, han empezado a darse la tan ansiada cobertura de vacantes. Hace unas semanas se cubrieron vacantes de jueces civiles, defensores generales, y jueces correccionales. Hace pocos días también fueron remitidos pliegos al Senado para cubrir vacancias de jueces laborales. Tenemos el compromiso que en pocos días más se envíen nuevos pliegos de los centenares de ternas que votamos en el Consejo de la Magistratura provincial en los últimos dos años.

La cobertura de vacantes es una prioridad. Parece mentira que las autoridades provinciales hayan demorado tanto tiempo en comprenderlo, pero quiero que sepan que en mi rol como Consejera titular del Consejo de la Magistratura, cada martes hago de esa necesidad un mantra.

Quiero a su vez agradecer, a los empleados del Colegio por su esfuerzo y dedicación, al Área académica y a sus dirigentes, a los Institutos, a las Comisiones, y especialmente al Área de Gestión social que, frente a la crisis del voluntariado, y ante las enormes necesidades de aquellos que en nuestra sociedad son los más vulnerables, redoblan cada día sus esfuerzos para dar respuestas a lo más necesitados.

Además voy a aprovechar que tengo el micrófono abierto, e invocando a Branko -quien nos enseñó mucho de esto de brindarnos al prójimo- convocar a todos los dirigentes del Colegio, a cada uno de nosotros, a colaborar en mucho o en poco con el Patrocinio, con el Centro de Mediación y con la Defensoría. Pregonemos con el ejemplo, seamos solidarios.

Quiero despedirme con palabras de aliento -aunque a veces parezca una lucha desigual, o que vamos a ser vencidos y mancillados cuando sólo se refieren a nosotros como la industria del juicio o como los responsables de los males de la sociedad- sepamos lo honrosa e importante significancia de nuestra profesión y reafirmemos que más y mejor colegiación organizada, es siempre la respuesta a los problemas de los abogados. Muchas gracias."